

30 Festival Nacional de Música **MANGOSTINO DE ORO**

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima

15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA

Organiza y Realiza
**CORPORACIÓN CULTURAL
CORARTE**



CONVOCATORIA 2025



CONVOCATORIA 2025

CONVOCATORIA NACIONAL

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA
"CORARTE"

CONVOCA

A todos los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas, Autores y/o Compositores, a participar en el **TRIGÉSIMO FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita – Tolima, del **15 al 17 de agosto de 2025**, el cual comprende los siguientes eventos:

- 30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA.**
- 20° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES.**
- 7° CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS.**
- 30° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA".**





Encanto Trío

Pasto, Nariño

MANGOSTINO DE ORO 2024

20° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES INSTRUMENTALES

A. Participación: Podrán participar todos los Tríos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a tres voces diferentes, en donde canten y se acompañen los tres integrantes con instrumentos armónicos y/o melódicos. No obstante, se permite que entre los integrantes del Trío, uno de ellos no ejecute ningún instrumento y solamente cante junto con los otros dos (2) integrantes quienes acompañarán al trío instrumentalmente.

B. Organología: Se admiten instrumentos tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Guitarrón, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo electroacústico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Batería, Cajón, Percusión Folclórica y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

C. Acompañante: Se permite la participación adicional de un (1) acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas.

D. Ritmos: Los ritmos a interpretar serán tomados del repertorio musical universal y/o nacional, a su libre albedrío dentro del formato de trío.

E. Inscripciones: Estarán abiertas del **01 de mayo al 01 de julio de 2025**. El Trío interesado en participar, deberá enviar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción debidamente diligenciado al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com , el cual se podrá descargar directamente de nuestra página web www.mangostinodeoro.org, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, según el caso.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Autorización de los padres de familia si el participante es menor de edad.
- 6) Un video en plano horizontal con dos (2) obras musicales que deberán ser grabadas en ritmos diferentes y exclusivamente para este Festival, con las siguientes características:

6.1 Cada obra deberá ser presentada en el video por alguno de los integrantes del grupo, indicando el nombre del trío y el nombre de la obra a interpretar, su ritmo, autor y/o compositor, para participar en este concurso; así: **"Somos el trío _____ y vamos a interpretar la obra _____ en ritmo de _____ con letra y música de _____ para participar en el VIGÉSIMO CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES en el marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO".**

6.2 Los ritmos serán de la música Universal y/o Nacional. Sin adiciones instrumentales o electrónicas.

6.3 No se permiten videos editados y/o con playback, en caso contrario él participante será descalificado.

F. Repertorio: En el formulario de inscripción, el Trio deberá inscribir seis (6) obras o temas musicales, los cuales deberán ser interpretados en cada audición, de la siguiente manera: Dos temas para ser interpretados el día sábado dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche en la **primera ronda eliminatoria**. Cuatro (4) temas entre los cuales el jurado escogerá uno (1) para ser interpretado en la audición privada que se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto a las 8.00 de la mañana y los tres (3) restantes para ser ejecutados ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la

noche, así: Dos (2) para ser interpretados en la **segunda ronda eliminatoria** y uno (1) para ser interpretado esa misma noche en la **gala final**, si llegare a clasificar para esa instancia.

Características: Teniendo en cuenta que el trío podrá escoger a su libre albedrío el repertorio de la música Universal y/o Nacional, éste deberá tener las siguientes características:

- 1) Incluir dentro del repertorio tres (3) obras musicales en ritmos diferentes.
- 2) El trío igualmente podrá incluir una (1) obra en cualquier ritmo de la música tradicional colombiana.
- 3) Sólo se permite inscribir en el repertorio tres (3) obras que hayan sido interpretadas por el trío en sus participaciones anteriores.
- 4) **NO** será aceptado ningún potpurri de canciones.
- 5) **Prohibición de Modificación del Repertorio:** Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo que el comité técnico o la Dirección del Festival lo autorice. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que si una misma obra es inscrita dentro del repertorio de dos o más participantes, prevalecerá la inscripción del primer concursante que la haya inscrito y se le informará al (los) repitente (s) para su cambio inmediato por otra obra musical.
- 6) Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



DESARROLLO DE LOS CONCURSOS

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES: El Comité Técnico o Jurado de selección escogerá entre los inscritos, tres (3) Duetos, tres (3) Tríos, tres (3) Cantantes Solistas y tres (3) Canciones Inéditas, a quienes se les notificará oportunamente.

PARTICIPACIÓN: Los artistas clasificados en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita, harán su participación así:

A. SÁBADO 16 DE AGOSTO - Primera Ronda Eliminatoria: Los participantes deberán presentarse en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas inscritos para esta ocasión, al igual que lo harán los intérpretes de la canción inédita.

B. DOMINGO 17 DE AGOSTO:

Audición Privada: Los participantes deberán presentarse a partir de las 8:00 de la mañana en una audición privada ante el jurado calificador, en la cual interpretarán un (1) tema escogido por el jurado de los cuatro (4) inscritos para este día y los intérpretes de la canción inédita la deberán presentar igualmente ante el jurado calificador en esta audición. Quedándole a los **Duetos, Tríos y Cantantes Solistas** tres (3) temas de los previamente inscritos, que deberán interpretar ese mismo domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la noche, como se indica a continuación.

Segunda Ronda Eliminatoria: Los participantes de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, deberán presentarse este mismo día en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas escogidos para esta ocasión, quedándoles un (1) tema musical que deberán interpretar esa misma noche en la gala final si llegaren a ser clasificados por el jurado para esta instancia. Terminada la segunda ronda eliminatoria, el jurado calificador luego de deliberar escogerá los duetos, tríos y cantantes solistas que pasarán a la siguiente gala final, para lo cual deberá eliminar un participante de cada modalidad de concurso.

Gran Gala Final: Terminada la segunda ronda eliminatoria y escogidos por el jurado los finalistas de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, se iniciará esa misma noche la gala final en la cual interpretarán el tema musical previamente escogido por ellos para esta instancia. Igualmente deberán interpretarse en dicha gala final las tres canciones inéditas en concurso, para escoger la canción inédita ganadora.

C. FALLO: Terminada la gala final, el jurado calificador luego de hacer su deliberación dictará su **fallo** y determinará el primero y segundo lugar de los concursos de duetos, tríos, cantantes solistas y la canción inédita ganadora.

D. El jurado calificador escogerá además entre los ganadores de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, el concursante que por su calidad y excelencia musical merezca ser reconocido como el mejor entre los mejores al cual se le entregará la máxima distinción de **Gran Mangostino de Oro**.

E. Igualmente, el jurado calificador otorgará La distinción **Mejor Duetto Tradicional** al Duetto participante que por su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica, merezca ser reconocido como el mejor en su género musical. No obstante, el dueto merecedor de esta distinción podrá igualmente ser ganador de cualquiera de los dos premios dispuestos para esta categoría.

F. PREMIACIÓN: Leído el fallo del jurado calificador se procederá a la entrega de la premiación respectiva en cada modalidad de concurso y de las distinciones otorgadas.

G. PRUEBA DE SONIDO: La prueba de sonido para todos los participantes es obligatoria y se llevará a cabo el día sábado dieciséis (16) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), teniendo cada participante 10 minutos para hacer su prueba de sonido.





GENERALIDADES

1. **REGISTRO:** Todos los concursantes deberán acreditarse a su llegada a San Sebastián de Mariquita el día sábado dieciséis (16) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las doce del día (12:00 m.).
2. **Edad:** La edad mínima para participar en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita es de 15 años.
3. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado a su representante legal inscrito en el Festival.
4. **Inhabilidades:**
 - a) El participante que haya sido clasificado y debidamente notificado de su clasificación y no informe oportunamente de algún impedimento por fuerza mayor o caso fortuito y/o no se presentare sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en las dos versiones del Festival, siguientes a su falta.
 - b) Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
 - c) No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero civil o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva de la Corporación **CORARTE**, de la dirección del Festival, y/o del Comité Técnico o del Jurado.
5. **Compromiso de los ganadores:** Los ganadores de los concursos que se realizan en este Festival, adquieren el compromiso de hacer una presentación artística en el Concierto de Lanzamiento y otra presentación artística en la Gala Final de la siguiente edición del Festival, previa invitación de la Corporación Cultural **CORARTE**.
6. La Corporación Cultural **CORARTE** se reserva el derecho de modificar esta convocatoria y las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente.



INSCRIPCIONES Y PLAZO

Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, o sea desde el **01 de mayo hasta el día 01 de julio de 2025**.



Festival Nacional de Música MANGOSTINO DE ORO

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima
15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA



INSCRIPCIÓN

30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA

MODALIDAD: VOCAL- INSTRUMENTAL _____ VOCAL _____
Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: _____

Ciudad que Representa: _____

Primera Voz: _____

Segunda Voz: _____

Acompañante: _____

Acompañante: _____

Representante: _____

Dirección: _____

Celular: _____

Correo Electrónico: _____

SI _____ NO _____

(En caso afirmativo incluiría en hoja de repertorio)

¿Participa con canción inédita?: Si _____ NO _____
Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitado)

Cesión de Derechos. La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesión de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y/o filmaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en campañas promocionales de los eventos que conforman el Festival Nacional de Música "MANGOSTINO DE ORO", en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.D., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cuñas para radio y/o televisión y en promociones a través de la Internet. Los recursos económicos que se obtengan en la ejecución de estos derechos por el uso de este material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, por tratarse de una Entidad sin Ánimo de Lucro.

Firma del Representante: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

Carrera 3ª. # 6-73 – Cel. 300 6554561 – Mariquita, Tolima

Festival Nacional de Música
MANGOSTINO DE ORO
Patrimonio Cultural del Tolima
15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA



INSCRIPCIÓN

MODALIDAD: VOCAL- INSTRUMENTAL _____ VOCAL _____
Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: _____
Ciudad que Representa: _____
Primera Voz: _____
Segunda Voz: _____
Acompañante: _____
Acompañante: _____
Representante: _____
Dirección: _____
Celular: _____

Correo Electrónico: _____
SI _____ NO _____
(En caso afirmativo incluiría en hoja de repertorio)

Cesión de Derechos. La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesión de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y/o filmaciones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en campañas promocionales de los eventos que conforman el Festival Nacional de Música "MANGOSTINO DE ORO", en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.D., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cuñas para radio y/o televisión y en promociones a través de la Internet. Los recursos económicos que se obtengan en la ejecución de estos derechos por el uso de este material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE, por tratarse de una Entidad sin Ánimo de Lucro.

Firma del Representante: _____

C.C. No.: _____

Fecha: _____

Carrera 3ª. # 6-73 – Cel. 300 6554561 – Mariquita, Tolima



PREMIACIÓN 2025



TRÍO	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$12.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO	\$6.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
DUETO	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$8.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO	\$4.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
CANTANTE SOLISTA	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$6.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS ORO
SEGUNDO PUESTO	\$3.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS PLATA
CANCIÓN INÉDITA	EFFECTIVO	ESTATUILLA
PRIMER PUESTO	\$6.000.000	PRINCESA LUCHIMA DE ORO
MÁXIMA DISTINCIÓN	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
"GRAN MANGOSTINO DE ORO"	\$3.000.000	"GRAN MANGOSTINO DE ORO"
DISTINCIÓN ESPECIAL	EFFECTIVO	ESTATUILLA
MEJOR DUETO TRADICIONAL	\$2.000.000	CACIQUE MARQUETÁ



OTROS EVENTOS DEL FESTIVAL



La Corporación Cultural **CORARTE** realiza en el marco de este Festival otros eventos, los cuales, por su trayectoria y su carácter académico, cultural y turístico, se destacan así:

CONCIERTO INFANTIL Y JUVENIL “MANGOSTINITO DE ORO”

Es un evento que se realiza en el marco del Festival Nacional de Música Mangostino de Oro desde el año 2008, que en esta oportunidad se llevará a cabo el viernes quince (15) de agosto de 2025 dirigido a la población infantil y juvenil y que busca despertar el sentido de pertenencia y el amor por nuestras tradiciones y el folclor Colombiano en los niños, niñas y adolescentes y que sirve de base para su formación académica y cultural. Con la participación de los artistas infantiles y juveniles de San Sebastián de Mariquita y el Departamento del Tolima, este encuentro tiene además como objetivo, reunir a niños y jóvenes del país, asegurando que las nuevas expresiones derivadas de la música Colombiana y especialmente de la música andina Colombiana, se encuentren y continúen vivas a través de las nuevas generaciones.



24° ENCUESTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”

Este evento fue creado por la Corporación Cultural CORARTE en el año 2002 en el marco del VII Festival Nacional de Música **“Mangostino de Oro”**, con el fin de unir el hilo conductor de la historia del Tiple Solista, con la realización del primer Festival Nacional del tiple en Mariquita en 1973, ciudad catalogada como la **“Cuna del Tiple Solista en Colombia”**. El tiple como instrumento fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación por el Congreso de la República mediante la Ley 997 de 2005.

Este encuentro ha logrado consolidarse dentro de la opinión pública como uno de los más importantes a nivel Nacional y su inspirador además del tiple ha sido el homenajeado constante el Maestro Luis Enrique el **“Negro Parra”**, quien dada su larga trayectoria artística decidió el año pasado retirarse de los escenarios y le entregó como legado a las nuevas generaciones su tiple a la Corporación Cultural **CORARTE**. El encuentro se llevará a cabo el domingo diecisiete (17) de agosto en las horas de la mañana.

Mariquita, cuna del tiple solista en Colombia



MUESTRA ARTESANAL DEL TOLIMA
MUESTRA GASTRONÓMICA DEL TOLIMA

MAYORES INFORMES

Celulares: 3006554561, 3153195869, 3015885826

Correo Electrónico: mangostinodeoro@hotmail.com

Página Web: www.mangostinodeoro.org.

Redes Sociales: Facebook, Instagram @mangostinodeoro.

La entrada a todas las actividades del festival es gratuita y la programación está disponible en www.mangostinodeoro.org

BLADIMIRO MOLINA VERGEL

Presidente Corporación Cultural CORARTE Director Festival
"Mangostino de Oro"

TREINTA AÑOS TRABAJANDO POR EL ARTE, LA CULTURA Y LAS TRADICIONES; E INCENTIVANDO NUEVAS EXPRESIONES DE LA MÚSICA ANDINA COLOMBIANA Y LATINOAMERICANA, GRACIAS AL APOYO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, ALCALDÍA DE IBAGUÉ, ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, DEMÁS ENTIDADES Y LA EMPRESA PRIVADA.



Secretaría de
**CULTURA
Y TURISMO**



Mangostino de Oro "Escenario Artístico de Paz y Convivencia Cultural"